

Venezuela: Parque Nacional Cerro El Copey

[Resumen](#)

[Descripción](#)

[Amenazas](#)

[Soluciones](#)

[Conclusiones](#)

Fecha de la última evaluación de campo:

Septiembre 2002

Fecha de publicación: Noviembre 2002

Ubicación: Estado Nueva Esparta

Año de creación: 1974

Área: 7.130 ha

Ecoregión: Arbustales xerófitos de Paria y Araya.

Hábitat: Bosques basimontanos semidecuidos, bosques siempreverdes, arbustales montanos siempreverdes.



Resumen

Descripción

El Parque Nacional Cerro El Copey se ubica al oriente de la Isla Margarita, en la región montañosa más alta del Estado Nueva Esparta. Fue creado en 1972 con el propósito de proteger un rasgo fisiográfico sobresaliente con un ecosistema que comprende varias formaciones vegetales, altos niveles de endemismo y las únicas fuentes de agua permanentes de la isla. Se encuentra rodeado de planicies desérticas y es por ello que a pesar de sus escasos 1.000 m de elevación posee bosques siempreverdes y herbazales montanos que se nutren de la humedad aportada por los vientos alisios. En las zonas más bajas del parque predominan los bosques secos y semidecuidos y está rodeado de pueblos y plantaciones, algunas de las cuales han invadido recientemente los terrenos del parque. Recientemente se ha planteado la posibilidad de incrementar su área en casi el doble de la actual.

Biodiversidad

Cerro Copey es de gran importancia como zona de endemismo, tanto en especies animales como vegetales. Las poblaciones de cuatro subespecies de mamíferos endémicas tienen a su principal refugio en este parque. De las 67 especies de aves presentes en el parque, cuatro son endémicas de la isla Margarita. Dos subespecies de vertebrados (un mamífero y un ave) están en peligro crítico de extinción. La flora del Cerro El Copey es muy similar a la de la Cordillera de la Costa. Nueve especies endémicas de diversos grupos vegetales han sido reportadas. Cerro El Copey toma su nombre de un arbusto del género *Clusia*, muy abundante en sus cerros.

Amenazas

Aunque el Parque Nacional Cerro El Copey se encuentra en muy buenas condiciones y cuenta con un buen equipo rector, su funcionamiento está amenazado debido a la grave crisis presupuestaria que atraviesa INPARQUES. Las innumerables carencias del parque: falta de personal, falta de infraestructura, falta de presupuesto y falta de

investigación; además de otros problemas como la introducción de especies exóticas, cacería, crecimiento poblacional, cambios en el uso de las tierras, incendios forestales y la incorrecta zonificación de la zona de Antenas, clasifican a Cerro El Copey como un parque [vulnerable](#) a las amenazas contra su integridad biológica.

Descripción

Descripción física

El Parque Nacional Cerro El Copey (también conocido como Jóvito Villalba en honor a un conocido político de la región) se encuentra ubicado al oriente de la isla Margarita en el Estado Nueva Esparta, entre los 10°57'34" y 11°04'18" de latitud norte y los 63°51'31" y 63°18'08" de longitud oeste. Está formado por la mayor y más alta extensión montañosa en la isla Margarita, el macizo oriental cuya máxima altura alcanza los 960 m y que contiene al río Asunción, el único curso de agua permanente de la isla. Por su elevación, Cerro El Copey representa un oasis en medio de un ambiente dominado por arbustales xerófitos, herbazales halófilos y bosques secos propios de la ecoregión arbustales xéricos de Araya y Paria (World Wildlife Fund 2001). Así, mientras en la mayor parte de la isla el promedio de la precipitación es menor a 400 mm al año, en el parque varía entre 600 y 1.000 mm dependiendo de la altitud. La estación lluviosa va de junio a agosto y luego de noviembre a enero (MARN 1994, PDVSA 1995). Igualmente, la temperatura media anual en el parque varía entre 18 °C y 24 °C, hasta 9 °C menos que en el resto de la isla. Este fenómeno ha conducido a la aparición de formaciones vegetales propias de mayores elevaciones y el parque presenta grandes similitudes florísticas con la cordillera de la costa (Huber 1999). Hasta los 300 m se encuentra un bosque basimontano semicaducifolio, luego de este y hasta los 620 m un bosque ombrófilo submontano siempreverde, y finaliza en la cumbre un arbustal montano (Huber 1999).

Imágen de satélite de la Serranía Oriental de Isla Margarita. Se puede apreciar el Parque Nacional Cerro El Copey al centro y al noreste el Monumento Natural Cerros Matasiete-Guayamurí; al sudeste la ciudad de Porlamar y al sur el



Monumento Natural Laguna de las Marites. Existe un notable desarrollo urbano en las planicies que rodean al parque. La sierra se extiende hacia el norte, área que próximamente será incluida dentro del parque Cerro El Copey. PDVSA 1992



Mapa del Parque Nacional Cerro El Copey y áreas protegidas adyacentes. Delineada en azul se observa el área planteada para la ampliación del parque. Modificado de Ministerio de Obras Públicas 1973, en Hoyos 1985.

El Cerro El Copey se compone de rocas ígneo-metamórficas originadas en el cretácico temprano y presenta un relieve alto y fracturado con zonas más amplias hacia el piedemonte. Se rodea de sedimentos terciarios y cuaternarios sobre los que se han instalado zonas urbanas (PDVSA 1995). Entre estas zonas urbanas se encuentra La Asunción, capital del Estado Nueva Esparta, y Porlamar,

la zona comercial de mayor importancia. El pueblo de La Sierra ubicado dentro del parque, es el principal sitio de entrada al parque nacional. Desde allí parte una carretera de 4 km de longitud que alcanza la cumbre más alta en la cual fue ubicada una estación con antenas de telecomunicaciones de varias compañías privadas de telefonía y televisión, de la Fuerza Aérea venezolana e incluso del servicio antidrogas de Estados Unidos de América (DEA).



Una vista de la cima más alta de Margarita. Apenas a 960 m de altitud su flora presenta similitudes con la de las cimas de la cordillera de la costa, superiores a los 2.600 m.

Cerro El Copey comparte la ventaja de estar ubicado en el único Estado de Venezuela cuyo plan de ordenamiento territorial se cumple cabalmente. Prueba de ello es que Nueva Esparta cuenta con la mejor cartografía del país, con mapas a escala 1:5.000 de todo el Estado y con la mayor proporción de áreas protegidas en Venezuela. Tres monumentos naturales y dos parques nacionales cubren el 35% del territorio de isla Margarita. En la actualidad existe un plan para incrementar el área del Parque Nacional Cerro El Copey a fin de proteger la Serranía del Copey en toda su extensión.

Biodiversidad

La Isla Margarita y en particular el Cerro El Copey, resultan especialmente importantes como zonas de endemismo. La isla estuvo conectada al territorio continental venezolano hasta el Pleistoceno por lo que su fauna actual se encuentra principalmente influenciada por la fauna de la costa. Prueba de ello es la presencia de familias de aves propias de la avifauna continental y ausentes en las antillas, como Tinamidae, Dendrocolaptidae, Formicaridae y Furnaridae (Bisbal 2001). Margarita cuenta con 31 especies de mamíferos, cuatro de ellos (la ardilla *Sciurus granatensis nesaeus*, el conejo *Sylvilagus floridanus margaritae*, el venado *Odocoileus virginianus margaritae*, y el mono *Cebus apella margaritae*) representan subespecies endémicas cuyas principales poblaciones están en el parque. El mono capuchino de Margarita es considerada la especie de primate más amenazada de Venezuela y se encuentra en peligro crítico de extinción (Rodríguez y Rojas-Suárez 1999).



La Macagua (Crypturellus erythropus margaritae) es un ave endémica del parque y está en peligro crítico de extinción. (Ilustración: Mercedes Madríz).

Se han reportado 67 especies de aves en el parque (Rojas-Suárez et al. 1998), entre ellas cuatro especies endémicas de la isla: la pavita o lechuza enana *Glaucidium brasilianum margaritae*, el güitío gargantiblanco *Synallaxis albescens nesiotas*, el perico carasucia de Margarita *Aratinga pertinax margaritensis* y el gonzalito margariteño *Icterus nigrogularis helioeides*. Dos especies de aves son endémicas del macizo oriental: el colibrí *Amazilia tobaci aliciae* y el trepador *Xiphorhynchus guttatus margaritae*. Un ave es endémica del parque nacional: la macagua o soisola (*Crypturellus erythropus margaritae*) que además se encuentra en peligro crítico de extinción (Rodríguez y Rojas-Suárez 1999). Cerro El Copey es el único lugar de Margarita en donde es posible observar al hormiguero *Grallaria guatemalensis*, una especie de amplia distribución en el país. Otras especies de distribución restringida a las islas del mar Caribe venezolano también se encuentran en Cerro El Copey, tal es el caso del tordo negro de Margarita *Quiscalus lugubris insularis* (Bisbal 2001).

Los reptiles y anfibios de Margarita se encuentran mucho menos estudiados y representados en los museos del país (Bisbal 2001), sin embargo se conocen dos culebras (*Drymarchon corais margaritae* y *Leptotyphlops albifrons margaritae*) endémicas de la isla (INPARQUES 2001).

Un total de 14 especies de mosquitos no registradas con anterioridad para el estado Nueva Esparta fueron identificadas en una colecta realizada en el Parque Nacional Cerro El Copey. Una de estas especies no estaba señalada para Venezuela (Navarro 1998). Es necesario incrementar los inventarios de insectos en el parque.

La flora del Cerro El Copey es muy similar a la de la Cordillera de la Costa y sigue un patrón de zonificación altitudinal (Huber 1999). En las laderas inferiores entre 200 y 600 m.s.n.m, se observan bosques tropófilos basimontanos semidecuidos con una altura entre 10 y 25 m. y estrato arbóreo relativamente denso con especies como el indio desnudo *Bursera simaruba*, *Tabebuia billbergii*, *Croton xanthochloros*, *Aspidosperma vargasii*, *Maytenus karstenii*, *Coccoloba coronata*, *Machaerium roboniifolium*, *Ximena americana*, *Neea anisophylla* y el copey *Clusia major*, árbol que por su abundancia en la zona le da el nombre al cerro. En esta área se localizan las especies endémicas *Mikania johnstoni* y *Argythammia erubescen*, y se observa cierta intervención y cambios en la vegetación original por la presencia de conucos y sembradíos pequeños (Hoyos

1985, INPARQUES 2001, World Wildlife Fund 2001).



En las zonas más bajas del parque, entre los 200 y 600 m de altitud predominan los bosques basimontanos semidecíduos.

Entre los 500 y 800 m.s.n.m se localiza el bosque submontano siempreverde con dosel más bajo (entre 10 m y 20 m) y especies como *Tabebuia chrysantha*, *Myrcianthes compressa*, *Margaritaria nobilis*, *Guapira ofersiana*, *Nectandra coriacea*, *Dendropanax arboreus*, *Inga macrantha*, *Eutherpe karsteniana*, *Bactris setulosa*, *Chrysobalanus icaco* y las epifitas endémicas *Croton margaritensis* y *Clerodendrum margaritense* (Hoyos 1985, INPARQUES 2001, World Wildlife Fund 2001).



Los helechos son frecuentes en los bosques siempreverdes ubicados entre los 500 y 800 m.

Por encima de los 800 m dominan los arbustales montanos siempreverdes, también denominados bosques húmedos achaparrados (Hoyos 1985), compuestos por vegetación herbácea-arbustiva de hasta 3 m de altura, y con especies como el copecillo *Clusia flava*, *Blakea monticola*, *Clidemia hirta*, *Macleania nitida*, *Rapanea guayanensis*, y la bromelia *Glomeropitcairnia erectiflora* que

crece tanto en forma de epífita como terrestre (Hoyos 1985).



La vegetación de la cima está dominada por helechos, herbazales, bromelias (Glomeropitcairnia erectiflora) y bosques de Clusia flava creciendo de forma achaparrada debido a la acción de los vientos.

En total unas nueve especies vegetales endémicas se han reportado en el parque: *Bactris setulosa* y *Coccothrinax barbadense* (Palmae), *Blakea monticola* (Melastomataceae), *Inga micrantha* (Leguminosae-Mimosaceae), *Mikania johnstonii* (Compositae), *Epidendrum johnstonii* (Orchidiaceae), *Argythamia erubescens*, *Croton margaritensis* (Euphorbiaceae) y *Clerodendron margaritense* (Verbenaceae) (Hoyos 1985). La bromelia *Glomeropitcairnia erectiflora* se encuentra sólo en Cerro El Copey, en Paria y en Trinidad. Las especies *Gettarda odorata*, *G. scabra*, *Cyathea arborea* y *Nectandra coriacea* que son comunes en las antillas, no han sido reportadas en el territorio continental de Venezuela (Hoyos 1985).

Manejo

Desde 1991, Cerro El Copey cuenta con un plan de ordenamiento y reglamento de uso el cual ya fue revisado y actualizado. Actualmente se está realizando la segunda revisión, la cual contempla un incremento en el área del parque y la exclusión de la zona en donde se encuentra el pueblo La Sierra. En el plan de ordenamiento vigente se delimitan siete (7) zonas de uso:

- **Zona de Protección Integral:** conformada por un área de 2.000 ha (28% del parque) por encima de los 300 m de altitud, dominada por bosques nublados y de transición. El acceso es restringido y solo se permiten actividades de monitoreo e investigación supervisadas por INPARQUES.
- **Zona Primitiva:** Comprende gran parte del área entre el lindero del parque y la Zona de Protección Integral. Constituye la zona más extensa del parque abarcando 4.650 ha de bosques de transición.
- **Zona de Ambiente Natural Manejado:** Está conformada por la carretera que conduce desde el Valle del Espíritu Santo hasta las antenas de comunicaciones en la cumbre del parque.
- **Zona de Recreación:** Existen dos zonas de recreación ubicadas en la parte alta del pueblo Fuentidueño y en el Centro de Interpretación Félix Gómez, situado en la carretera que conduce a las antenas y en donde funcionan las oficinas de la superintendencia.
- **Zona de Servicios:** Incluye las oficinas de INPARQUES en el Centro de Interpretación Félix Gómez.
- **Zona de Uso Especial:** Conformada por los sectores que han sido sometidos a intervención y actividades contrarias a los fines del parque y a los se ha asignado un régimen especial de manejo. Estos son:
 - Sector La Sierra: Comprende al poblado de La Sierra y sus alrededores, así como la carretera que la une con La Asunción. El área ocupa 211 ha ubicadas en las zonas más bajas del parque.
 - Sector las Antenas: Constituido por un área de aproximadamente 1,2 ha ubicada al extremo de la carretera en la cima más alta del parque, en la zona actualmente ocupada por las antenas de telecomunicaciones.
 - Sector Valle del Espíritu Santo: Comprende una superficie aproximada de 25 ha en las zonas más bajas del parque, incluye la carretera que comunica al pueblo de El Valle con La Sierra.
 - Líneas de transmisión eléctrica: Conformada por los tramos de 10 m de ancho y 6,2 km de longitud que cruzan la Zona Primitiva en los cerros Guaraguao, El Piache y El Güire al sur y sureste del parque.

Para las labores de vigilancia, monitoreo y administrativas el parque cuenta con siete guardaparques, un chofer, un administrador, una secretaria y un superintendente. Muchos de ellos cumplen labores en otros dos parques recreativos y tres monumentos naturales de la isla. La mayoría del personal tiene más de ocho años en sus cargos y provienen de los pueblos cercanos. Todos los guardaparques se encuentran en el único puesto ubicado en el Centro de Información Félix Gómez. El parque tiene acceso a través de la carretera principal que conduce a las antenas, mediante una carretera de tierra desde Tacarigua-El Cujisal y desde los sectores Fuentidueño, Palma Real y San Antonio del Norte. Sin embargo sólo existe vigilancia e instalaciones en la carretera principal. El parque cuenta con un vehículo doble tracción y dos motos.

El presupuesto mensual asignado por INPARQUES para el manejo de Cerro El Copey fue de

300.000 Bs (US\$ 200) durante el año 2001. Sin embargo, en 2002 Cerro El Copey no ha recibido dinero de la administración central para su funcionamiento, por lo que adeuda salarios al personal y gastos costeados con el dinero de la superintendente.



El único puesto de guardaparques también actúa como alcabala para controlar el acceso a la zona de las antenas.

Influencia Humana

Habitantes en el parque

El Parque tiene dos poblaciones: La Sierra (152 casas) y el Chorro (16 casas). Ambos pueblos son de escasos recursos económicos y bajo nivel educativo. No son pueblos de carácter autóctono y sus principales actividades económicas son el comercio y actividades laborales no productivas que realizan principalmente fuera del parque. La Sierra que es el poblado más grande, tiene unas 221 ha dentro del parque lo cual incluye un hospital cercano. Los sembradíos o conucos de otros pueblos adyacentes como Tacarigua y Fuentidueño fueron incluidos en el parque al momento de su creación y sus dueños los han extendido en años recientes. Sin embargo, existe un control bastante estricto del uso de la tierra en todas las áreas del parque y sus adyacencias por parte de INPARQUES y de la comisión de ordenamiento territorial del Estado Nueva Esparta. La isla Margarita cuenta con la mejor cartografía del país, con mapas a escala 1:5.000 de toda la isla y con la mayor proporción de áreas protegidas en Venezuela. Esta situación es favorable para la administración de los parques ya que las políticas de urbanización y desarrollo turístico son diseñadas en acuerdo con INPARQUES, lo cual ha disminuido los riesgos de invasión de áreas protegidas. Existe un proyecto, actualmente en revisión, en el cual se incrementará el área del parque y se eliminará gran parte de las 221 ha ocupadas por el pueblo de La Sierra. Las nuevas áreas a incluir no están habitadas.



Vista del pueblo de La Sierra. La mayor parte de esta población se encuentra dentro de los límites del parque, lo cual incluye zonas sin ninguna cobertura vegetal.

Turismo

Margarita es el principal destino turístico de Venezuela, la isla recibe aproximadamente un millón de visitantes cada año (MARN 1994) y la principal oferta del mercado son las playas, discotecas y casinos. A pesar de sus enormes atractivos naturales, el turismo de naturaleza es escaso, siendo la atracción más importante el Parque Nacional Laguna de la Restinga. Sin embargo, por su clima agradable y sus bosques, Cerro El Copey es muy atractivo para los habitantes de la isla quienes lo visitan diariamente para ejercitarse y durante los fines de semana para disfrutar de sus vistas en la zona recreativa. El parque también es visitado por turistas extranjeros quienes vienen en tours de un día por la isla. La población de Fuentidueño, al oeste del parque, es famosa por su actividad turística de naturaleza y sus visitas guiadas a las cascadas y lagunas que se pueden encontrar dentro del parque. Algunas compañías turísticas también ofrecen visitas al parque dentro de sus ofertas. Con todo esto los visitantes del parque no superan las 100 personas durante los fines de semana en temporada alta, aunque el número de personas que sube a ejercitarse en las mañanas se ha incrementado recientemente. Según un reporte de prensa, durante el año 2001 la zona recreativa del parque fue visitada por 16.000 personas. El parque cuenta con atractivos y potencial suficientes para implementar planes de ecoturismo que lo beneficien directamente.



Cerro El Copey es frecuentado por habitantes de Margarita que suben a ejercitarse a diario



Instalaciones para los visitantes en la Zona Recreativa

Conservación e investigación

Es muy poca la investigación científica y las actividades de conservación realizadas en el parque. La flora es relativamente conocida y existe una lista de la avifauna editada por Provita (Rojas-Suárez et al. 1998). Existen inventarios de los vertebrados de la isla (Bisbal 2001) y un estudio de las especies de mosquitos en el parque en donde se encontraron 14 especies no reportadas para la isla (Navarro 1998). Sanz y Márquez (1991) y Martínez et al. (2001) evaluaron el estado de conservación y las amenazas del mono capuchino de Margarita (*Cebus apella margaritae*), una especie en extinción. Es necesario incrementar los esfuerzos de investigación biológica y ecológica en el parque dada su importancia como refugio de especies amenazadas y único hábitat para muchas especies de hábitos boscosos que viven en la isla.

Amenazas

- Crecimiento poblacional y cambios en el uso de las tierras
- Cacería
- Incendios forestales
- Falta de personal e infraestructura
- Falta de presupuesto
- Antenas
- Introducción de especies exóticas
- Falta de investigación y divulgación

Amenazas Actuales

Crecimiento poblacional y cambios en el uso de las tierras

Los pueblos incluidos en el parque en el momento de su creación han ido creciendo en población y en área, ocupando poco a poco sectores que estaban desocupados en 1974. Las áreas agrícolas que limitaban con el parque también se han extendido, al igual que la vialidad y otros servicios. A pesar de que esta situación mejoró notablemente desde el momento en que se decretó el reglamento de uso en 1991, para ese año gran parte del parque en el sector La Sierra ya había sido notablemente afectada, por lo que se le decretó como Zona de Uso Especial. Desde 1991 INPARQUES ha mantenido un control relativamente estricto de los pobladores, sobre todo en la prohibición de construir y modificar las viviendas. Aunado a esto, el parque se beneficia del recelo que sienten sus habitantes a la llegada de foráneos a su pueblo, por lo que la inmigración es reducida. Sin embargo, la apariencia del paisaje de La Sierra no es la de un área protegida. Recientemente se construyeron en esta zona un hospital clínico privado y un restaurante para turistas. Este último generó mucho malestar entre los pobladores quienes se han visto restringidos por INPARQUES para mejorar sus viviendas. El restaurante nunca recibió la aprobación de INPARQUES pero fue construido con órdenes del gobernador de entonces, allegado al dueño del restaurante y del anterior presidente de la República.



El centro hospitalario y sus adyacencias también se encuentran incluidos dentro del parque nacional.



La construcción ilegal del restaurante causó malestar en INPARQUES y también entre los pobladores de La Sierra.



La contaminación generada por el pueblo de La Sierra causa problemas de salubridad y disminuye su valor escénico.

Los pueblos de Tacarigua y San Luis tienen sus conucos dentro del parque nacional y desde la creación del parque no han sido expropiados ni reubicados. A pesar de esto, INPARQUES lleva un control de la extensión de los terrenos y el tipo de cultivo, y la información se encuentra cartografiada en escala 1:5.000. El principal producto en Tacarigua es el tomate margariteño, mientras que en San Luis y Fuentidueño se cosechan varias especies frutales y maíz.



Conucos dentro del parque vistos desde la cima.

Cacería

Los habitantes de La Sierra, El Chorro y de otros pueblos adyacentes cazan dentro del parque. A pesar de que no existen estudios que determinen el impacto de esta actividad, en la opinión de la superintendente las presas preferidas son los venados y los conejos, ambas subespecies endémicas de la isla. La cacería es tanto de subsistencia como para comercializar, aunque principalmente con fines de alimentación. Entre los habitantes de Margarita también es común la captura de venados como mascotas (Rosa Moscarella, comunicación personal).

En el poblado de Tacarigua se usan trampas y cebaderos para capturar palomas de las especies *Zenaida auriculata* y *Columbina passerina*. Las actividades de monitoreo lograron erradicar en un 70% el número de trampas presentes en años anteriores. A finales de 2001 los guardaparques

habían destruido unas 80 trampas, lo cual causó malestar entre los cazadores quienes llegaron a agredir a los guardaparques.

Incendios forestales

El parque no cuenta con equipo, personal ni materiales para combatir incendios. El año 2001 se produjeron 15 incendios que destruyeron unas 30 ha. A pesar de que esto pudiera parecer una cifra poco relevante, es importante tomar en cuenta que Cerro El Copey, con apenas 7.130 ha, es uno de los parques nacionales más pequeños del país. En efecto, la proporción de ha quemadas en Cerro El Copey no resulta diferente de la del Parque Nacional El Ávila en el año 2001, uno de los más devastadores para los parques venezolanos ([VER NOTICIA](#)). Aparentemente no existe mucha colaboración por parte de los bomberos ni de la Guardia Nacional.

Falta de personal e infraestructura

Cerro El Copey cuenta con siete guardaparques, que también realizan labores de vigilancia en las otras áreas protegidas de la isla. A pesar de que la mayoría tiene más de ocho años de experiencia, Casto Rivas, el guardaparques más experimentado, se acaba de retirar por falta de estímulos profesionales y por problemas salariales. Luego de 18 años de experiencia y a pesar de haber realizado estudios en el área de educación, este guardaparques no tenía ninguna posibilidad de ascender profesionalmente ni tener un mejor salario por lo que hoy en día se desempeña como maestro de escuela. Actualmente no hay formación de nuevos guardaparques.

Por otra parte, sólo hay un puesto de guardaparques y un vehículo, lo cual es insuficiente para las labores de vigilancia en las zonas cercanas a Fuentidueño, Tacarigua y otras comunidades por donde es posible acceder al parque nacional. A pesar de que existe un plan para ampliar el área de Cerro El Copey, no se dispone de personal, vehículos ni infraestructura suficiente para garantizar el buen funcionamiento de un parque más grande.

Falta de presupuesto

Actualmente INPARQUES atraviesa una grave crisis presupuestaria que amenaza con paralizar el funcionamiento de los parques nacionales en todo el país ([Ver noticia](#)), y Cerro El Copey no es una excepción. Gran parte del personal está cobrando salarios inferiores a los 35.000 Bs mensuales (~ US\$ 23) y a pesar de esto también deben pagar los costos de funcionamiento del parque como la gasolina y otros gastos de mantenimiento. La superintendente gasta aproximadamente la mitad de su salario en mantenimiento del parque. INPARQUES no dispone de dinero para pagar varios de los compromisos salariales, como las horas extras y los bonos por trabajo nocturno. El personal se encuentra totalmente desmotivado y esto incide directamente en su trabajo y la seguridad del parque. Ya se han dejado de hacer rondas de vigilancia nocturna y durante el día se hacen sólo los recorridos imprescindibles. Antes la vigilancia del parque era de 24 horas, hoy sólo se vigila desde 7 AM hasta las 4 PM. El área recreativa no puede prestar los servicios que ofrece y los usuarios están descontentos porque no hay baños ni mantenimiento a los senderos. Recientemente se ha restringido el paso automotor en la carretera que conduce hasta el punto más alto de El Copey, donde se localizan las antenas, debido a que la vía se encuentra en muy mal estado. El arreglo de la

vía de cerro El Copey compete no sólo a INPARQUES, sino también al Ministerio de Infraestructura (Minfra), la Gobernación del Estado Nueva Esparta y al Instituto de Vialidad y Transporte del Estado Nueva Esparta (Invitrane). En ese sentido se ha conformado una comisión que realice las gestiones para ejecutar la rehabilitación de la carretera.

Antenas

En la cumbre más alta del parque (y de la isla) fue construida una base para antenas de telecomunicaciones de la Compañía Anónima Nacional Telefónica de Venezuela (CANTV), que entonces era una empresa estatal. La jurisdicción de las antenas y del área que éstas ocupan siempre fue de CANTV, lo cual no chocaba con los intereses del parque por tratarse de una empresa del Estado. Luego de la privatización de la CANTV, el poder sobre el terreno ubicado dentro de un parque nacional no ha sido cedido ni a INPARQUES ni a ningún otro ente estatal, lo cual representa un problema de autoridad en el área. Actualmente la zona bajo jurisdicción de CANTV posee antenas de varias empresas televisoras, de telefonía e incluso de las Fuerzas Aéreas de Venezuela (FAV) y de la Agencia Antidrogas de los Estados Unidos (DEA). Resulta paradójico que tratándose de asuntos de seguridad nacional, el poder y control del acceso siga estando en las manos de una compañía privada. En ocasiones, el personal de INPARQUES que labora en Cerro El Copey ha sufrido las consecuencias de tener dentro del parque estas antenas y además de tener sus oficinas en la ruta de acceso a las antenas. Durante el reciente golpe de estado en Abril, los funcionarios de INPARQUES fueron desalojados violentamente de su lugar de trabajo por personas que intentaban incomunicar a la isla. Igualmente se ven afectados por delincuentes que instalan equipos de comunicaciones de manera clandestina.



La zona de las antenas se encuentra bajo la jurisdicción de una empresa privada y no está debidamente zonificada

Introducción de especies exóticas

Existe entre los habitantes de la isla una marcada afición de poseer mascotas, las cuales son en la mayoría de los casos fauna silvestre extraída de sus poblaciones naturales. Al parecer es posible que existan poblaciones de monos capuchinos (*Cebus olivaceus*) traídos a la isla desde tierra firme

y liberados en el parque Cerro El Copey, lo cual representaría un grave problema para las poblaciones de *Cebus apella margaritae*, especie endémica y en peligro (Martínez et al. 2001).

Falta de investigación y divulgación

Llama la atención que a pesar de que el Cerro El Copey tiene un extraordinario valor como refugio de varias especies endémicas y amenazadas, el parque no haya sido objeto de mayores niveles de investigación, sobre todo en el área de ecología y en inventarios de diversidad de invertebrados y otros taxa. Igualmente, a pesar de que la población de la isla reconoce en Cerro El Copey un importante atractivo turístico y un parque nacional, existe cierto nivel de desinterés hacia la realización de actividades relacionadas con el parque. Salvo la población de Fuentidueño, en donde existe una tradición de turismo de naturaleza, es necesario motivar a los pobladores locales hacia la defensa y conservación del parque, especialmente a aquellos que siembran o viven dentro de Cerro El Copey.

Amenazas Futuras

Ampliación del parque

Si bien la ampliación del parque no representa una amenaza como tal, para poderla llevar a cabo es necesario solucionar los problemas presupuestarios, incrementar el número de guardaparques, de vehículos y de infraestructura, tanto en el área actual como en la ampliación.

Soluciones Recomendables

Amenazas Actuales

Crecimiento poblacional y cambios en el uso de las tierras

Estos procesos se iniciaron hace mucho tiempo y se detuvieron a partir de la creación del plan de ordenamiento, sin embargo aún quedan problemas por resolver. Afortunadamente INPARQUES tiene una participación activa dentro de la Comisión para el Ordenamiento Territorial en el Estado Nueva Esparta, lo cual facilita la protección de las tierras del parque, ya que no se presentan conflictos de interés con los planes de desarrollo y urbanismo de la Gobernación. La Comisión para el Ordenamiento Territorial en el Estado Nueva Esparta está compuesta por la Gobernación del Estado, las diferentes alcaldías, el ministerio del ambiente, la Dirección de Turismo entre otros. Los miembros de esta comisión toman todas las decisiones por consenso mutuo. En la actualidad, INPARQUES cuenta con un decreto casi listo para incrementar el área del parque y eliminar algunos sectores que no aportan nada a su condición de área protegida, como es el caso del pueblo La Sierra. La mayor parte de este pueblo y sus alrededores quedarán excluidos del parque tan pronto entre en vigencia el decreto. Respecto a las áreas cultivadas en el parque, debe tomarse una decisión similar en virtud de que los costos de desalojo, reubicación y reforestación de estas áreas no pueden ser cancelados por INPARQUES en su actual crisis presupuestaria.

Falta de presupuesto, Cacería, Incendios forestales

El principal problema del parque es la falta de presupuesto, el cual incide en la falta de infraestructura y de personal suficiente y motivado al trabajo, en la disminución de la vigilancia y en el incremento de problemas como la cacería y las quemas. El problema del presupuesto tiene mucho tiempo y ha sido consecuencia tanto de la falta de interés de los distintos gobiernos en el área ambiental, como de la debilidad política de INPARQUES, quien en años anteriores ha aceptado presupuestos cada vez más deficientes. Por esta razón, y ante la actual crisis política que atraviesa el gobierno venezolano, quizás la única solución sea llamar la atención mediante acciones que demuestren que es inminente una paralización de las actividades. Mientras los superintendentes y los guardaparques sigan pagando el mantenimiento de los parques con dinero de sus bolsillos, el gobierno seguirá entendiendo que es posible funcionar con cada vez menos recursos. La verdadera forma de ayudar a que INPARQUES reciba un presupuesto digno de su importancia como institución es demostrando que es imposible mantener los parques con el presupuesto actual.

Falta de personal e infraestructura

El parque cuenta con un gran potencial para desarrollar senderos de interpretación y zonas recreativas que puedan ser usados por visitantes y escuelas de la región. Es necesario aprovechar el inmenso número de visitantes de la isla para incentivar el turismo de naturaleza en el parque. En este sentido existen experiencias con habitantes de la comunidad de Fuentidueño, las cuales pueden ser aprovechadas para generar ingresos propios al parque. Con estos ingresos se podrían mejorar los servicios prestados a los visitantes y al mismo tiempo fortalecer las relaciones con estas comunidades. El capital inicial para el mejoramiento de ciertas instalaciones podría provenir de alianzas con compañías de turismo dispuestas a asumir estos servicios como una concesión. La creación de nuevas áreas recreativas o de servicios significaría un aumento en el número de personal empleado dentro del parque. Una forma de incrementar el personal con bajos costos para INPARQUES puede ser mediante alianzas con la alcaldía u otros sectores del gobierno regional.

Antenas

A fin de solucionar el problema de autoridad en la zona de las antenas es necesario declararla como Zona de Seguridad, lo cual corresponde con los objetivos y el carácter de esta área. De esta manera el manejo y la seguridad del área alrededor de las antenas estarían a cargo de algún organismo del estado, probablemente de la Fuerza Aérea de Venezuela, lo cual sería beneficioso para mejorar las labores de vigilancia en esta área, sin costo para INPARQUES y sin riesgo para su personal.

Falta de investigación y divulgación, introducción de especies exóticas

Es necesario generar un plan de incentivo a la investigación científica y aplicada que permita buscar solución a varios de los problemas que afronta el parque, pero además despertar el interés de la comunidad de investigadores del país sobre su potencial ecológico. Existe una agenda de Parques Nacionales en el Ministerio de Ciencia y Tecnología que dispone de fondos para grupos de investigación con proyectos en esta área, sin embargo es necesario que los superintendentes de los parques también pongan de manifiesto sus necesidades al respecto. Igualmente, es importante hacer conocer al parque entre los habitantes locales y entre los miles de turistas que visitan a la isla

mensualmente. Esto último es posible a bajo costo para INPARQUES mediante el diseño e impresión de volantes y campañas publicitarias televisivas, ya sea en programas educativos o en programas comerciales de viajes y turismo.

Conclusiones

Cerro El Copey es un parque que además de encontrarse en muy buenas condiciones y con relativamente bajos niveles de intervención humana, tiene a su favor el contar con un buen equipo rector, tanto en la superintendencia como en la dirección regional y en la comisión de ordenamiento territorial del Estado. En la actualidad el parque cuenta con un proyecto que no solo ampliará el área protegida, sino que además desafectará gran parte de un área actualmente ocupada por un pueblo y normará a la porción restante. El parque cuenta también con grandes valores en términos de diversidad biológica por ser el hogar de varias especies endémicas y con distribución muy restringida. Sin embargo, su valor y funcionamiento como parque están amenazados por la grave crisis presupuestaria que atraviesa INPARQUES, por lo que consideramos a Cerro El Copey vulnerable a las amenazas contra su integridad biológica.

Links

[Ministerio de Ciencia y Tecnología](#)

Bibliografía

- Áreas Naturales Protegidas de Venezuela. 1992. Serie Aspectos Conceptuales y Metodológicos DGSP/OA/ACM/01. MARNR.
- Bisbal, F. 2001. Vertebrados terrestres del Estado Nueva Esparta. Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales, Serie Informes Técnicos (PT) DGF/IT.
- Huber O. 1999. Ambientes fisiográficos y vegetales de Venezuela. En: La Marca E, editor. Vertebrados actuales y fósiles de Venezuela, Serie catálogo zoológico de Venezuela. Vol.1. Venezuela: Museo de Ciencias y Tecnología de Mérida, p. 279-298.
- Hoyos, J. 1985. Flora de la isla Margarita, Venezuela. Sociedad y Fundación La Salle de Ciencias Naturales. Monografía N° 34.
- INPARQUES 2001. Programa multimedia interactivo (CD-ROM) sobre los parques nacionales y monumentos naturales. "Manejo del Sistema Nacional de Parques" Convenio BIRF 3902-VE
- Martínez, R., R., Moscarella, M., Aguilera and E., Márquez. 2000. Update on the status of the Margarita Island capuchin, *Cebus apella margaritae*. Neotropical Primates 8(1): 34.
- Navarro, J. 1998. Fauna de mosquitos (Diptera: Culicidae) del Parque Nacional Cerro El Copey y nuevos registros para la Isla de Margarita, Venezuela. Boletín Entomológico de Venezuela, 13(2):187-194.
- Oficina Central de Estadística e Informática. 1994. Nomenclador de Centros Poblados: Total Nacional.
- Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso del Parque Nacional Cerro El Copey. 1991. Gaceta Oficial de la República de Venezuela, N° 34.758, decreto N° 1.642.
- Rodríguez, J.P. y F. Rojas-Suárez. 1999. Libro Rojo de la Fauna Venezolana. Provita-Fundación Polar.

- Rojas-Suárez, F., A., Rodríguez-Ferraro y A. Trujillo. 1998. Lista de Aves de la isla de Margarita. Provisa.
- Sanz, V. y L. Márquez. 1991. Conservación del mono capuchino de Margarita (*Cebus apella margaritae*) en la isla de Margarita, Venezuela. *Neotropical Primates*, 2 (2): 5-8.
- World Wildlife Fund. 2001. Araya and Paria xeric scrub, Ecoregion Profile, prepared by Elisa Bonaccorso. Downloaded on October 1, 2002. Available at: <http://www.nationalgeographic.com/wildworld/profiles>